



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 5

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 49/2020 A.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 0000591/2019.

Sobre ordinario.

Demandante: Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias.

Abogado: Manuel Fernández Álvarez.

Demandado: Servicios Integrales Noreastur, S. L.

D.^a M.^a Nieves Álvarez Morales, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en los autos de ejecución n.º 49/2019 se ha dictado auto y decreto de fecha 13 de octubre de 2020.

Por el presente se notifica al ejecutado Servicios Integrales Noreastur, S. L., por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dichas resoluciones se encuentran a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dichas resolución cabe recurso de reposición, respectivamente, que podrá interponer en el plazo de tres días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la Ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 19 de enero de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00439.